

ALCA: Proyecciones de su impacto social

Rosa Vásquez de Messmer*



Introducción

América Latina en la década de los años 80 se presentó como el agotamiento de un modelo de sustitución de importaciones que trajo como resultado la crisis de la deuda externa, acompañado con el fin de regímenes dictatoriales; sin embargo el apareamiento de los regímenes constitucionales y la recuperación de las principales libertades políticas no fueron suficientes para contrarrestar la distri-

bución asimétrica de los sacrificios sociales impuestos, tanto por la crisis como por las políticas que buscaron superarla.

A mediados de la década de los ochenta las políticas tuvieron como objetivo principal el pago de la deuda externa, que en ciertos casos trató de controlar los desbordes inflacionarios ocasionados por la asimétrica distribución de la riqueza como las desigualdades entre los agentes internos y externos.

Para finales de la misma déca-

(*) Tercera Secretaria del Servicio Exterior Ecuatoriano.

da se implantaron políticas de estabilización y ajuste estructural recomendados por las instituciones financieras multilaterales y los acreedores externos, los cuales eran como lo son ahora los que vigilan y coordinan el diseño y ejecución de las reformas económicas de los países deudores: liberalización comercial y financiera, desregulación del mercado laboral, rígida disciplina fiscal y monetaria y privatización.

A comienzos de los años noventa las reformas de los ochenta comienzan a dar ciertos resultados en cuanto a la nueva conducta de los agentes económicos y la consolidación de nuevas pautas de regulación macroeconómica, pero sin tomarse ningún tipo de medidas para reducir los efectos de esas mismas políticas en las desigualdades sociales.

En ese contexto, en la Reunión de Presidentes de América en Miami, el Presidente Bill Clinton, superando la propuesta del ex presidente George Bush de la "Iniciativa para las Américas", propuso la creación de un Área de Libre Comercio de las Américas, mediante la eliminación progresiva de las barreras de comercio y la inversión, y de concluir las negociaciones a más tardar en el 2005. Se reconocen las asimetrías en los niveles de desarrollo de los países del

hemisferio. Se establece el compromiso de cumplir con las normas multilaterales de comercio y de respaldar la instrumentación de lo acordado en la Ronda Uruguay.

Antes de la reunión de presidentes antes mencionada hubo una reunión en junio de 1994 en Denver Colorado y una segunda después de la reunión de presidentes en Cartagena en marzo de 1996, las cuales definieron el programa de trabajo técnico destinado a preparar las negociaciones. Para esto se establecieron 11 grupos de trabajo: acceso a mercados; procedimientos aduaneros y normas de origen; inversión; barreras técnicas al comercio; medidas sanitarias y fitosanitarias; subsidios; antidumping y derechos compensatorios; economías más pequeñas; servicios; competencia; propiedad intelectual; compras del sector público. Todos estos dirigidos y coordinados por los Viceministros de Comercio.

La segunda reunión estableció que el ALCA representará un acuerdo único que integrará todas las obligaciones y derechos de las partes y que será congruente con el artículo XXIV del GATT de 1994 y el artículo V del GATS (relativos a acuerdos regionales). Se instó a todos los grupos de trabajo a tomar en cuenta el compromiso con las economías más pequeñas y las

sugerencias que presente el grupo correspondiente a ese tema, finalmente se acordó constituir en la III Reunión Ministerial, a celebrarse en Belo Horizonte, Brasil, un grupo de trabajo sobre solución de controversias.

Después de las resoluciones los grupos de trabajo han logrado realizar un levantamiento de inventarios de la información relevante en cada una de las áreas temáticas a nivel hemisférico: una mejor comprensión de la normativa de comercio multilateral; la identificación de necesidades de cooperación y también han elaborado recomendaciones específicas sobre las negociaciones hemisféricas.

En el nivel de las obligaciones se ha acordado alcanzar el objetivo de una zona de libre comercio en forma consistente con las normas de la OMC, aplicables al comercio de bienes, servicios e inversiones, además se ha discutido sobre la forma de inclusión de nuevos temas sólo si estos han avanzado en las discusiones a nivel multilateral o a través de consensos en cuanto a la necesidad e incluirlos en la agenda de negociaciones.

Los Estados Unidos han propuesto una mención de la promoción de los "derechos humanos" y de la protección del medio ambiente y por parte de Canadá de la

creación de un foro para la discusión de otros temas como asuntos laborales y medio ambiente.

Todas las etapas y sus enfoques como propuestas se refieren al consenso de un acuerdo único, es decir, asumir de conjunto las obligaciones comunes aceptadas por todos los países; por lo tanto el ALCA en sus resoluciones se compromete a respetar todos los acuerdos bilaterales o subregionales existentes y se propone que el ALCA recoja las mejores disposiciones acordadas por los mismos. En cuanto al calendario de las negociaciones, las propuestas presentadas difieren en cuanto a las etapas y al contenido de cada una como también de la obtención del mandato negociador para los países cuya legislación nacional lo requiera, como por ejemplo en el caso de los Estados Unidos.

En cuanto al formato de las negociaciones se ha reiterado la posibilidad de negociar mediante delegaciones nacionales o subregionales, en el caso por ejemplo de las uniones aduaneras.

Para la facilitación de los negocios algunas de las propuestas prevén que paralelamente al avance en las negociaciones se logren resultados a nivel de los negocios de la región, que para ciertos sectores de negociación conciben la facilitación de los negocios como la pri-

mera etapa de las negociaciones.

En tanto al problema de las economías más pequeñas, las propuestas mencionan la necesidad de medidas de ajuste que tomen en cuenta las asimetrías o mejor dicho las desigualdades de esas economías, tales como la asistencia técnica, un mecanismo financiero ad hoc y plazos diferenciados para el cumplimiento de los compromisos acordados en el ALCA.

Cabe anotar que la administración Clinton no ha logrado la aprobación por parte del Congreso del "Fast Track", que era necesario o es necesario para la inclusión de Chile en el TLC, como para iniciar cualquier negociación comercial como el ALCA o el otorgamiento de la "paridad TLC", a los países del Caribe y Centroamérica. Una enérgica acción del Ejecutivo para obtener el Fast Track sería la señal más efectiva del compromiso político de Estados Unidos con los objetivos del ALCA.

1. Principales puntos de consenso

Está marcado que el ALCA será un acuerdo producto de un proceso de negociación ad hoc, con características propias, distintas al TLC y a los demás esquemas de integración subregional existentes.

Hay una referencia unánime a

las normas de comercio multilateral acordadas en la Ronda Uruguay como el marco jurídico común, incluso se le ha catalogado como el "piso" específico de la negociación. En estas circunstancias, el ALCA, sería una profundización hemisférica de la apertura comercial multilateral lograda en la Ronda. Pero está en duda o está en prueba en la práctica si se dará el cumplimiento de los compromisos multilaterales con la profundización del comercio hemisférico y las preferencias establecidas en los esquemas de integración subregional.

Se reconocen las asimetrías entre los 34 países participantes y el hecho de que se requerirán medidas ad hoc, aún no definidas, para equilibrar los resultados de las negociaciones en particular en lo que respecta a las economías más pequeñas, sin embargo hay que resaltar que los compromisos acordados en el ALCA serán de igual naturaleza para todos los países, aunque se establezcan plazos diferenciados de cumplimiento y distintos tipos de cooperación y asistencia.

1.1. Los puntos de divergencia

En primer término se encuentran las discusiones sobre la posibilidad de avanzar en la negociación por etapas sucesivas o en todas las materias a la vez.



La negociación por etapas tiene la ventaja de facilitar la participación de los países en el proceso, reduciendo el número de grupos que negocian simultáneamente en un momento determinado y facilitando una mayor calidad de la negociación, además permite priorizar las materias a negociar en función de los intereses inmediatos de los participantes.

La negociación simultánea en todas las materias en cambio tiene la ventaja de aumentar la posibilidad de negociar "concesiones cruzadas" y de ir conformando una zona de libre comercio integral, no limitada a los aspectos tradicionales de acceso a mercados.

En otro punto las distintas propuestas relativas a las caracte-

rísticas del apoyo de secretaría a las negociaciones revelan divergencias que se requieren atribuir a la secretaría, además de decidir qué papel seguirá jugando el "Comité Tripartito" conformado por la OEA, el BID y la CEPAL, en la fase negociadora.

La Declaración del Plan de Acción aprobados en la Cumbre de Miami en 1994, reflejan una visión de las relaciones económicas hemisféricas que va más allá del libre comercio en el sentido tradicional.

Para tal situación se suscribió el "Pacto para el Desarrollo y la Prosperidad: Democracia, Libre Comercio y Desarrollo sostenible en las Américas", que se orienta a consolidar y fomentar vínculos más estrechos de cooperación en

las Américas, proponiéndose:

1. Preservar y fortalecer la comunidad de democracias de las Américas
2. Promover la prosperidad a través de la integración económica y el libre comercio
3. Erradicar la pobreza y la discriminación en el hemisferio
4. Garantizar el desarrollo sustentable y conservar el medio ambiente para las próximas generaciones.

Es decir que el pacto suscrito en Miami integra las áreas política, económica, social y de desarrollo sostenible, quiere decir, que conforma una Agenda hemisférica de intereses comunes.

En este contexto, de la búsqueda de la constitución de una zona de libre comercio o ALCA para el 2005, se presenta en la perspectiva de la mayoría de teóricos como la solución más viable a las necesidades de crecimiento y bienestar que América Latina busca para salir de la crisis actual que enfrenta. Crisis que no se asemeja en los costos sociales como la crisis de la "década perdida", pero que es muy relativa la presente si es que tomamos en cuenta que de los más de 300 millones de habitantes que tiene América Latina, más del 45% vive por debajo de la línea de la pobre-

za, es decir, que observamos en los últimos años un crecimiento de los indicadores macroeconómicos que han dado cierta estabilidad, pero a un costo social muy alto, por lo cual el pensar en una zona de libre comercio, como una posible solución para América Latina es muy relativo ya que la constitución de dicho bloque implicaría la reestructuración de las estructuras económicas, políticas y sociales de cada país según su nivel de desarrollo, por ejemplo ante esta posibilidad Brasil se ha mostrado contrario al pedido que la Ministra de Comercio de Colombia pidió en la más reciente reunión de Ministros en Brasil, al proponer que se debe tomar en cuenta las "asimetrías" que las economías de los países más pequeños tienen con los grandes. Quiere decir, que se tiene temor que sean absorbidos y desplazados por economías que se encuentran en mejores posibilidades de asimilar con menores costos sociales el precio de la integración.

Brasil ha propuesto en cambio que todas las economías se integren de igual manera, sin tomar en cuenta que la mayoría de países poseen mercados internos pequeños y con poca capacidad de crecimiento, lo que significaría la constricción de los mercados en

1). Guerra, Alfredo. "Globalización de la regionalización en América Latina: un punto de vista alternativo", México, UNAM (Conferencia). 1996.

sus niveles actuales, reducción de los ingresos, alto desempleo, caída de la inversión, fuga de capitales, pérdida de competitividad, finalmente cayendo en una recesión económica, que desplazaría sectores productivos, a las esferas de la especulación, tomando en cuenta que los países pequeños se encuentran con el grave problema de la poca calificación de su mano de obra, agravando las posibilidades de una verdadera integración que se base en la búsqueda de la reducción de la brecha entre ricos y pobres, sin querer caer con este señalamiento en lamentaciones, pero que en la realidad se expresa en la extrema pobreza y la marginalidad que ha llevado al crecimiento del subempleo y la informalidad que finalmente conduce a la exclusión social y al deterioro de las formas de la gobernabilidad que es necesaria para llevar a cabo dicha integración, más aún podría crear altas fuentes de conflicto y violencia, más aún cuando se plantea la reducción del Estado sin tomar en cuenta que justamente éste ha sido el mayor empleador de la mayoría de las naciones;² por lo cual se estaría dejando en la indigencia y la exclusión a la mayoría de las poblaciones. Esto sería ilógico ya que se necesita justamente de éstas para el de-

sarrollo del consumo y la producción; es decir que sin estos sectores sociales la razón de una integración en la actualidad no tendría sentido, ya que no habría posibilidades a mediano plazo de desarrollo del empleo y la acumulación de capital que desarrolle y no destruya la poca infraestructura productiva existente tanto industrial como de exportación, tomando en cuenta que el problema de la gobernabilidad se ha enmarcado en la pérdida de procesamiento de la estructura partidista en el procesamiento de las demandas sociales por lo que el papel del Estado se ha desligado de la sociedad civil.

2. Políticas de empleo y competitividad

La preparación de Latinoamérica para su ingreso al ALCA, está determinada por los ajustes macroeconómicos que la región debe hacer. América Latina ha venido realizando una aplicación de políticas diferenciadas según las condiciones preexistentes al ajuste, la realidad socio-política de cada país y la interpretación que cada región efectúa sobre los alcances y tiempos en que los ajustes se deberán llevar a cabo.

Los objetivos generales están

2) Ídem.

en lograr la modernización de las estructuras del estado y una mejor inserción de la economía de los países en los bloques o regiones. Las premisas de que parte son: la desregulación de trabas burocráticas al comercio, las transacciones y el movimiento de capitales. En materia de comercio exterior: la apertura a la importación con niveles arancelarios bajos y lo más uniformes posibles y exportaciones con la menor cantidad de estímulos como para encuadrarse son las exigencias establecidas en los acuerdos internacionales de comercio.

En cuanto a las políticas monetarias y fiscales, las mismas deben atenerse a severas reglas de equilibrio que prioricen la estabilidad monetaria y baja inflación.

A los efectos de mejorar las prestaciones y disminuir el déficit fiscal se impone la privatización de servicios públicos, así como lo referido a la generación de bienes por vía de extracción, transformación o producción en manos del Estado.

La exposición de las industrias locales a la importación con bajos aranceles y generalmente con ineficaces medidas de protección frente a las prácticas desleales del comercio exterior, genera reacomodamiento de las unidades pro-

ductivas con expulsión parcial de la mano de obra ocupada.

Las nuevas formas de competencia estimulan la incorporación de tecnologías productivas, cuyo denominador común es la utilización cada vez menor de mano de obra de labor a la vez de generar demanda de mayor calificación profesional para los nuevos puestos de trabajo.

En este contexto, la búsqueda de la preparación para el ingreso al TACA, como de sus posibles efectos, está los shock estructurales que causan importantes niveles de desocupación y la subocupación e incluso el desempleo dependiendo de los niveles de desarrollo estructural y de interdependencia y de la diversificación de las exportaciones de cada país.

"Las privatizaciones y la reestructuración de las funciones del Estado ocasionan desempleo masivo de personal que se suman al gran porcentaje de desocupados ya existente. Los sectores empresariales presionan para aliviar sus obligaciones contractuales con los trabajadores, procurando una flexibilización en las relaciones como para reducir el impacto económico y mejorar sus posibilidades de adecuación a las nuevas condiciones de competencia."³

3) Jaramillo, César. "La gerencia del desarrollo social: un reto para el siglo XXI", Revista Comercio Exterior, 1996.

El estado, salvo cuando las necesidades de política partidaria o electoral interfieren, debe acudir a prescindir de grupos enteros para ajustarse a las nuevas restricciones presupuestarias, sacrificando muchas veces recursos humanos capacitados en la gestión pública o la disminución de sus salarios, cuya ausencia luego genera restricciones a la propia capacidad de gestión de las tareas públicas.

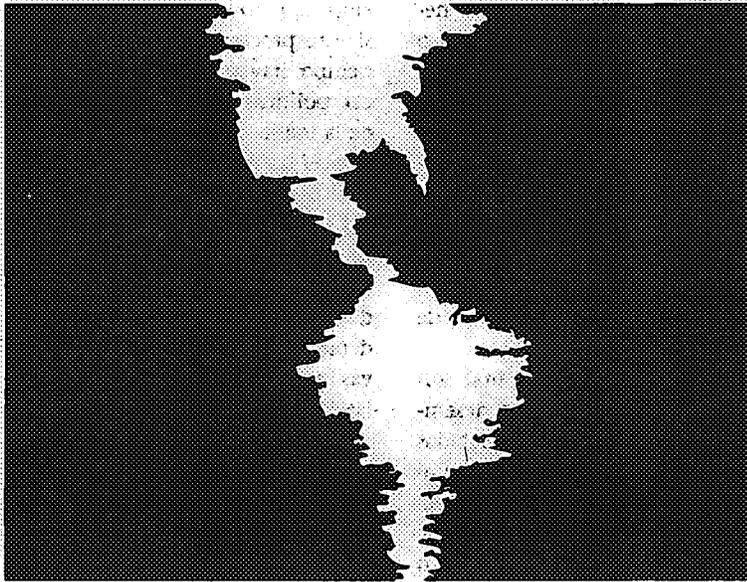
Otro punto fundamental son las políticas de empleo o el desempleo, las cuales resultan afectadas también por los shocks estructurales, por cambios bruscos en la tecnología y en el contenido local de la producción. El abaratamiento del precio de los bienes de capital en el contexto de costos laborales altos, induce a un mayor grado de automatización en la producción, esto en el caso de países con un grado relativamente alto de producción industrial, pero en el caso de economías poco diversificadas lo que se produce es la anulación o liquidación de los pocos aparatos industriales o pérdida de la calidad por cantidad excesiva de productos, lo que destruye la competitividad en el mercado exterior.

Aparentemente, se cree que un incremento directo de la productividad de la mano de obra, trae un incremento del consumo, la demanda y una mayor demanda de

empleo, pero lo que ocurre, es que si este proceso es pausado en el tiempo, hay la posibilidad de aplicar políticas de reentrenamiento de la mano de obra como para satisfacer las nuevas demandas, pero si el proceso es rápido o el efecto del shock generará una masa rápida de desocupados de difícil inserción posterior en actividades productivas competitivas, ya que las demandas se cubrirá con las nuevas incorporaciones de jóvenes (relativamente) a la población económicamente activa en el mejor de los casos, pero que generalmente se destinan a la incorporación de las altas tasas de desocupados.

Por lo anterior, se podría decir que una vinculación rápida al ALCA traería la desmovilización y el peligro de destrucción de la capacidad productiva de las economías pequeñas como la nuestra. Por lo tanto, se requiere de una reestructuración evolutiva, dentro de los márgenes de saber evaluar si una economía es o está dinámica, de ser así la reestructuración siempre está en niveles de constante cambio y readecuación.

Las reestructuraciones bruscas que producen shocks de estructuras son muy violentas, por lo cual se debería plantear reestructuraciones evolutivas, pero por las asimetrías generales de las economías es muy difícil lograrlo.



La capitalización, los cambios organizativos, las innovaciones tecnológicas y comerciales llevan a la desaparición progresiva de productos y procesos, que son reemplazados por otros, generalmente de mayor productividad, esto dentro de la dinámica del capitalismo postindustrial (bienes y servicios), es lógico que suceda, pero el problema es con sociedades biproductivas que no están bajo políticas organizacionales de incremento de la producción y su diversificación, más aún cuando los términos del intercambio se

deterioran cada vez más, principalmente por la incorporación de la biotecnología, que lleva al bienestar del centro mundial pero la periferia se deteriora más, sin tener alternativas.

La reestructuración evolutiva que parecería la más idónea también tiene efectos principalmente en el empleo que a largo plazo teóricamente no tienen por qué producir una desocupación creciente, ya que el incremento de la producción permite aumentar el producto y los salarios, disminuyendo las horas de trabajo y ele-

vando el nivel de la demanda; siendo éste el principio de la búsqueda de integración en el ALCA. Todo este proceso permite aumentar el empleo y en consecuencia la reestructuración evolutiva, al menos en teoría —como se dijo— no tiene por qué incrementar la desocupación en el largo plazo. Pero en el corto plazo los que quedan desocupados les es muy difícil encontrar empleo, pues sus puestos desaparecen por lo que quedan marginados de su especialización laboral, más aún con los que no se han especializado técnicamente.

En las teorías clásicas estos niveles de desocupación se los consideraban normales, o catalogados como friccionales, pero esto ha cambiado por tres razones:

1. La tecnología acelera este tipo de desocupación inevitable; ya el reemplazo es definitivo; por lo que el decir que es necesario que la fuerza laboral disminuya su precio es irreal, ya que aún rebajando su precio, ésta es innecesaria.

2. La fuerza de trabajo tiende a una mayor especialización, por lo que la reasignación es casi imposible, así los mercados más fuertes de la integración desplazan a los pequeños.

3. La competencia internacional, la creciente productividad del resto de las economías hace que,

para competir en los mercados sin reducir los salarios sea necesario aumentar la productividad acelerando cambios tecnológicos y una reestructuración evolutiva, que en el ALCA, es casi improbable para los países pequeños, ya que no hay suficiente inversión extranjera directa (IED), imposibilitando sus cambios.

Es decir, que si un país no tiene ni los recursos ni la planificación adecuada para reestructurarse antes que sus competidores su producción relativa e incluso sus ventajas comparativas tienden a desaparecer, quedando dos alternativas: o aceptar ese descenso a costas de bajar su nivel de vida relativo o acelerar su reestructuración evolutiva a costa de aumentar su tasa de desocupación, esta última es lo que les ocurriría a los países como el Ecuador, Bolivia, los países de Centroamérica y el Caribe por la debilidad de su economía y lo extremadamente complejo de sus procesos políticos y sus Estados.

3. Las modificaciones en la gestión empresarial y en las relaciones industriales.

Otra de las zonas que se verían afectadas por la integración o inserción de la región en la economía internacional, es la pequeña y

mediana industria. La pequeña y mediana empresa se constituyeron (varía según el país), generalmente para atender la demanda local en un contexto histórico de baja competencia, el cambio que enfrentan ha exigido una adecuación de la estructura empresarial.

Dicha readecuación está ligada al cambio de la capacitación que, en cierto momento, ha sido positiva para la actividad empresarial, ya que se ha incorporado nuevos conocimientos, así por ejemplo a nivel de la normalización, las exigencias de las economías desarrolladas son cada vez mayores en la calificación de aptitud para productos y servicios, bajo normas de cumplimiento obligatorio, que imponen a las economías de la región una adecuación a dichas normas, caso contrario los niveles del intercambio se reducirían aún más.

4. La formación de recursos humanos

Una de las posibilidades siempre mencionadas, está ligada al problema y necesidad de fomentar y cualificar la educación para el mejoramiento de las condiciones de la región. No se puede hablar de los cambios productivos ni de las reestructuraciones si no se

fomenta y construye un proyecto de una sólida educación.

A. Cabe a los empresarios, políticos y educadores discutir los programas que deberán satisfacer las demandas crecientes en capacidad, especialización y excelencia. Los empresarios deben fomentar las relaciones de investigación entre las universidades y las empresas, estimulando lo que se denomina "primer empleo", es decir, orientados a jóvenes sin experiencia laboral.

5. Las migraciones

Las diferencias socioeconómicas actuales han venido desde hace décadas en la radicalización de actividades productivas en regiones de mano de obra barata, es así como actividades de mano de obra intensiva, tales como, la confección de indumentaria, el montaje de componentes o subconjuntos electrónicos y similares han migrado buscando optimizar los costos, aprovechando la permisividad de las legislaciones laborales o la inexistencia de las mismas y niveles salariales muy distantes de mínimos aceptables en las economías desarrolladas.

El mejoramiento de las tarifas de fletes y la racionalización del transporte multimodal han neutralizado las distancias, a punto tal

que regiones impensadas hasta los ochenta en ser enclaves productivos, hoy constituyen la cuenca más barata de oferta de mano de obra a la cual acuden capitales para hacer grandes ganancias.

Para una gran mayoría relativa este tipo de fomento de la mano de obra barata ha servido para paliar la grave crisis económica que tienen, así el problema de la miseria y la insuficiencia autónoma de ofrecer trabajo y el mejoramiento de las condiciones de vida.

En cambio no se puede negar la gravedad del daño que producen la actividad industrial de cualquier país, aún medianamente organizado, con la introducción de mercancías producidas bajo las condiciones antes dichas, que de darse el ALCA, éstas se manifestarían de forma dramática, que como lo dije anteriormente llevaría a la destrucción de la producción de la pequeña industria, ya que sería imposible competir, más aún cuando al Estado se le obliga a dejar de subvencionar a la producción, ya que esto es considerado como competencia desleal.

Este "dumping social" es la expresión de la violación institucionalizada de los derechos consagrados internacionalmente en defensa de las condiciones de vida de la sociedad humana.

En el comercio exterior se ha

fomentado ciertas políticas aplicadas en función de una apertura indiscriminada de las importaciones, orientadas a impulsar una baja de precios en los consumos generales de la población, por la irrupción de productos manufacturados en regiones donde se explotan las condiciones mencionadas anteriormente.

Es posible que suceda que si se logre temporalmente una reducción de los precios de oferta en algunos productos de calidad relativa, pero seguramente tendremos que aceptar que las industrias locales, algunas de ellas con niveles altos de desarrollo y con tecnologías productivas se derrumben frente a la imposibilidad de competir, en el contexto de la integración latinoamericana.

Dentro de este tipo de políticas está por ejemplo el que los países desarrollados establecen fuertes regulaciones para impedir el ingreso de mercancías provenientes de las áreas reconocidas como generadoras del llamado dumping social.

La caracterización anterior nos remite a que el crecimiento más elevado de las exportaciones ha estado sustentado crecientemente en productos de origen industrial, revelando que el dinamismo ha dejado de ser el sector primario exportador.

El nuevo carácter del proceso exportador refleja la presencia de empresas con mayor nivel de competitividad así como de productividad y eslabonamiento con el resto de sectores.

Así el crecimiento ha estado limitado por el bajo nivel de inversión (18% PBI) semejante al del período 1983-90 e inferior al 24% del período 1976-80. El mayor consumo fue sustentado en importaciones financiadas por la entrada de capitales de corto plazo, afectando al tipo de cambio y la competitividad.

Entre 1990 y 1994 el producto creció en un 3.4% anual, el industrial aumentó su incidencia en las exportaciones de bienes del 24% en 1990 al 37% en 1992.

El ajuste del mercado laboral en el período presenta las siguientes características:

1. Disminuye la presión de la oferta laboral del 3.7% en los 80 al 3.3% en 1990-1994.
2. Aumenta la tasa de desempleo abierto del 6.2% en 1990 al 6.5% en 1994.
3. El empleo informal sigue proporcionando la mayor porción del empleo, de cada 100 nuevos empleos, 83 son informales.
4. El sector moderno muestra una recuperación al crecer al

1.2% anual, anteriormente creció al 0.6% considerando inclusive el ajuste de contracción del sector público.

En el caso de las remuneraciones industriales mejoraron al ritmo del 2.6% anual y también los mínimos (1.1%); sin embargo, el nivel de los salarios industriales en 1994 es un 5% inferior al de 1980 y el de los mínimos un 27%. Hacia 1994 un 56% del empleo corresponde a actividades informales: 24% en pequeñas empresas y 32% como trabajador independiente y servicio doméstico, un 13% el sector público generando el sector moderno privado un 31% de la ocupación total.

El aumento del producto (3%) fue acompañado de un incremento importante en la productividad de los sectores modernos (producto: 3.4%; empleo: 1.2%), la cual estuvo alineada con el incremento de las remuneraciones (2.6% industriales y 1.1% mínimo) lo cual habría sustentado el mayor crecimiento de las exportaciones. Sin embargo, el crecimiento global de la productividad fue casi nulo (0.1%), debido al rápido crecimiento de las ocupaciones informales.

Las cifras antes mencionadas sirven para demostrar en qué condiciones nos hemos encontrado y

4) CEPAL, El regionalismo abierto en América Latina, La integración económica al servicio de la transformación productiva con equidad, Santiago de Chile, 1994.

sólo después de la implantación del ALCA, es decir, cuando esté en funciones, se verá si empeoran o mejoran aunque la tendencia de los indicadores es que por lo menos en 10 años los indicadores no mejorarán e incluso involucionarán: "ya que la globalización de la economía y más que todo con el Área de Libre Comercio de las Américas, en que los Estados Unidos cubren el 89% del PIB de la región, es casi imposible visualizar la posibilidad de mejorías en nuestra economía, más aún si del 11% restante el 9% lo ocupa Brasil (principalmente), México y Argentina, quedando el 2% para el resto de las naciones."⁵

Por lo tanto, la globalización que imponga Estados Unidos dentro del ALCA, estará marcada por:

1. La existencia de menores capacidades de los gobiernos para proteger a los grupos más débiles del mercado laboral.
2. La necesidad de mantener estrictos equilibrios macroeconómicos haciendo más difícil la aplicación de políticas redistributivas.
3. Se imponen condiciones más duras para la generación de empleo y la determinación de los salarios, los cuales dependen de la capacidad de competir.
4. La competencia internacional

5) TIME, Revista. "Globalización: un mundo dividido", agosto, 1997.

1. impone límites, determinados por la productividad, a los acuerdos y negociaciones entre los actores sociales: empresarios y trabajadores.

5. En cuanto a las relaciones laborales se verifican dos tendencias:

Una que vulnera los derechos de los trabajadores, en el cual aumenta la proporción de contratos precarios y la subcontratación, expresando una flexibilización de hecho.

La búsqueda de nuevas formas de relaciones laborales más equitativas.

6. Efectos de un proceso de apertura o de integración en términos de los países periféricos:

La apertura comercial se plantea mejorará la redistribución de los factores abundantes de un país, a costa de los previamente favorecidos por la protección, sin embargo las ganancias de unos, serán mucho mayores a las pérdidas de los segundos por lo que se afirma que la apertura traerá el incremento del bienestar, además de tener un efecto positivo en las pautas de especialización debido a dos razones:

- a) a nivel estático, porque me-

foraría la asignación de los recursos y eliminará las ineficiencias de los mercados protegidos.

b) a nivel dinámico, porque desarrollará los procesos de aprendizaje y de cambio tecnológico.

En contraposición de esa visión de corte neoclásico, en que el eje de los cambios se los sitúa a partir de la dinámica de la tecnología y de la no posibilidad de establecer conclusiones universales acerca de los efectos de la apertura en situaciones de ventaja comparativa de un país y su crecimiento en el largo plazo:

En este sentido es importante determinar si la apertura del comercio tiene lugar entre países con dotaciones de factores y tecnología similares o si existen grandes asimetrías en cuanto a tamaño, acumulación de conocimientos y ventajas comparativas ya adquiridas.

En el caso de los países más pequeños o de más atraso tecnológico, éstos pueden enfrentar una intensa competencia externa que reduzca la ventaja de sus innovaciones en aprendizaje y lo aleje aún más de un proceso de alcance, es decir, que cuanto más asimétrica es la ventaja comparativa entre los países, mayores son las posibilidades de que el país más atrasado

tienda a aumentar su especialización en los sectores en los que presentaba las ventajas comparativas previas más fuertes, quiere decir, que dicho país o países pueden verse dinámicamente penalizados, ya que su pauta de eficiencia, que se busca alcanzarla con la apertura, diferirá de manera significativa de las pautas acordes con las eficiencias de corrientes que se oponen al libre albedrío de los capitales, que abusan de las especulaciones en el sistema financiero.

Lo anterior también es conocido como la "enfermedad holandesa", es decir, se trata de naciones donde los sectores más modernos que utilizan capital humano y capacidad tecnológica terminan desplazados, como exportadores por sectores en los que existe una muy alta competitividad basada en el aprovechamiento de abundantes recursos naturales.

Por lo tanto, ante este tipo de procesos de apertura, cuanto mayor es la producción agrícola de un país, más tenderá a aumentar la especialización en este sector, retirando recursos del sector manufacturero, al que atribuye más capacidad de generación de progreso técnico y de empleo.

Un problema adicional que enfrentan los países periféricos

6) AMSDEM, Alice. "Una teoría de la intervención gubernamental en la industrialización tardía, estado mercado en desarrollo", 1992, pág. 56.



que buscan la integración, sea ésta regional o subregional "se presenta cuando la apertura tiene lugar en otro país más avanzado tecnológicamente y que al mismo tiempo dispone de una dotación de recursos naturales en una magnitud que dificulta su desempeño comercial aún en los sectores en los que se presenta ventajas comparativas con los otros destinos"⁷. En este caso el resultado podría significar un déficit bilateral considerable para el país periférico que tienda a consolidar un comercio triangular o a profundizar un saldo negativo de su balanza comercial.

Para llevar a cabo la apertura sin un alto costo, es necesario que se acompañe por un conjunto de

políticas óptimas que minimice los costos de la apertura, en términos de la especialización, y maximice las ganancias obtenibles a partir de una mayor interrelación con el resto del mundo o de los bloques o de las regiones.

Ahora en el caso de procesos de integración regional, en tanto especialización, si se trata de países menos desarrollados, dentro de las visiones clásicas plantean que la pauta de especialización intrarregional tenderá a ser más de capital intensivo que la de especialización global de las naciones de que se trata. En este contexto, se afirma que la integración será beneficiosa cuando estos sesgos asignativos son más compensados

7) Ugarteche, Oscar. "El falso dilema: América Latina en la Economía global", 1997.

por el mejor aprovechamiento de las ventajas comparativas genuinas de cada nación.

Para otros autores, la pauta de especialización intrarregional puede adoptar características diferentes a las planteadas por las visiones neoclásicas. Así para Alice Amsdem el comercio entre países subdesarrollados tiende a ser fundamentalmente intensivo en mano de obra calificada y a profundizar los procesos de aprendizaje, lo que tiene grandes consecuencias positivas desde el punto de vista de la eficiencia dinámica.

También se plantean varios autores que "la expansión regional del comercio entre países subdesarrollados pueden generar una especialización intraindustrial resultante del desarrollo de economías de escala a partir de la existencia del mercado ampliado.⁸

En el caso de que los países que buscan el proceso de integración si son simétricos y si existe una relativa armonización de políticas que elimine las diferencias regulatorias previas, es posible que todos los socios desarrollen economías de escala y exporten bienes tecnológicamente más avanzados, algo imposible de lograr

con una apertura unilateral.

Sin embargo, cabe señalar las diferencias regulatorias, es decir, de saber qué papel va a jugar el Estado, si va a ser desmantelado, reducido o fortalecido, en tanto esa definición de "el nuevo rol del Estado, si éste subsidia la economía ésta adquiere una pequeña ventaja o una gran ventaja comparativa respecto a un socio comercial de tamaño similar, cualquier proceso de apertura entre ambos dará una permanente y creciente ventaja técnica absoluta al primero, es decir, que el proceso de integración podría producir a una escala regional un desempeño comercial propio de las relaciones Norte-Sur."⁹

7. Estabilización y crecimiento con equidad social:

El problema de la estabilización y del crecimiento en tanto la equidad social se enmarca en lo relativo a los organismos financieros, que tienen la tarea de diseñar las políticas económicas que los países deben seguir en su proceso de ajuste de la balanza de pagos sin que este ajuste afecte el sentido de la prosperidad, a pesar de que en la

8) Evers, Tilman. "El estado en la periferia capitalista", 1979.

9) Haggard, Stepan "Developing nations and the politics of global integration, 1995, Washington: The Brookings Institution.

9) Buchanan, J., R. Tollison, G. Tullock. "Toward a Theory of the Rent-Seeking Society", Texas A&M University Press, 1980.

práctica esto no ha sucedido.

Los organismos financieros internacionales, entre ellos el Fondo Monetario Internacional, junto al Banco Mundial y a la reciente Organización Mundial del Comercio, son la triada regulatoria del mundo económico en la época en que América Latina se inscribe en el llamado regionalismo abierto.

El FMI es la entidad clave para la regulación de las relaciones financieras en el mundo de hoy, el BIRF, creado también en 1944 y el BID, mucho después cumplen básicamente un papel de asistencia crediticia, claro que bajo las normas y regulaciones del FMI. Este último como dije anteriormente, tiene como objetivo cerrar los desequilibrios económicos de los países ricos, sin tomar en cuenta los desequilibrios de los países pobres.

Los desajustes económicos, de la balanza de pagos, del presupuesto fiscal, también es necesario incorporar los problemas de la brecha social, producto de la desigual distribución de la riqueza. En los últimos años y ante el fracaso de los programas de ajuste que ha recomendado el FMI, "sus funcionarios se han visto en la necesidad de preocuparse por las perspectivas de los países pobres que realizan constantes ajustes en sus economías,

principalmente en lo referente a la carencia de estudios sobre el impacto de las políticas de estabilización sobre los ingresos de la gente pobre. Esto nos revela la dependencia propositiva que carecen nuestros países; es decir la ausencia de modelos propios;¹⁰ Al no existir estos modelos nos hemos visto a seguir las políticas que desde Washington se dirigen a nuestros países; por lo cual hablar de la equidad social en un mundo que busca la integración regional, debe partir del entendimiento del papel que los funcionarios toman como modelo y como interlocutores de los organismos internacionales. En esta perspectiva se debe propulsar la creación o innovación de políticas que tomen en cuenta o quizás que tengan como punto de partida las realidades nacionales; es decir, el entendimiento de las economías de las provincias o estados federados como también de los municipios, pero sobre todo análisis cualitativos actualizados acerca de las distribuciones regionales y personal de ingreso, esto es acorde con lo señalado en puntos anteriores, en lo referente a los riesgos de la integración y la no comprensión de las diferencias económicas como estructurales que resultarían afectados en la integración del ALCA; por lo tanto el co-

10) Cardoso Fernando, Enrique y Enzo Faletto. "Dependencia y Desarrollo en América Latina". 1971, Madrid, España.

nocimiento de los niveles de ingreso en las distintas regiones de cada país es fundamental, ya que se permitiría tener un panorama real de la situación socioeconómica, lo que a su vez traería la adecuada aplicación de instrumentos de política.

Pero aquí viene el gran punto de confrontación: el crecimiento o desarrollo, aparentemente parecerían irreconciliables, dadas sus finalidades distintas: el crecimiento con su objetivo de expandir la producción y el comercio sin tener en cuenta la brecha social que surge por la limitada redistribución de la riqueza; el desarrollo, se vincula con la meta de acortar precisamente esa brecha, propiciando el desarrollo de la producción y el comercio, de manera más clara se dirá que se diferencian por la perspectiva que debe tener el mercado: incrementar el mundo de las mercancías para el desarrollo del bienestar de la gente.

La inclusión de todas las brechas no sólo viabiliza la ayuda en la aplicación de instrumentos fiscales, monetarios, cambiarios, laborales, educacionales, sociales, etc. de modo que se adecuen a la realidad total, en que la meta sea eliminar o por lo menos reducir los costos sociales del ajuste: la enorme cantidad de desocupados, de subempleados, de pobres, de regiones y provincias marginadas. En este contexto, el pensador

Luis Eugenio Di Marco de la Universidad de Córdoba, Argentina ha propuesto una forma de vinculación de lo antes señalado. Su propuesta se funda principalmente en:

1. Acelerar el crecimiento de las exportaciones intrabloque o interregiones vía cambios en los precios relativos a favor de los bienes exportables, por ejemplo, la devolución de tributos o bajas tasas de interés que cambien la estructura de costos de las empresas, para aumentar la competitividad internacional de regiones o sectores que pueden tener acceso al mercado mundial o intrarregional, sin la necesidad de modificar el tipo nominal de cambio.
2. Empezar una reforma estructural del sector financiero para bajar sensiblemente el precio del dinero mediante la promoción de funciones y la absorción de entidades y sucursales bancarias, aprovechando las economías de escala en el mercado de fondos prestables.
3. Realizar programas de desarrollo regional, incentivos fiscales, cambiarios, monetarios, para revertir el fuerte sesgo concentrador en el área metropolitana que se registra en las grandes urbes.
4. Reorientar el gasto social del Estado en rubros como la edu-

- cación, salud, vivienda que favorezca a las grandes mayorías desposeídas; que tiene niveles bajos de ingresos, los cuales no pueden soportar el costo del ajuste (el citado autor dice que lo que se trata es de ayudar a la "mano invisible" de Smith del mercado para revertir la desigual distribución del ingreso que posibilite precisamente un razonable poder de compra a las grandes mayorías que están postergadas, con lo cual se les vincularía al mercado, impulsando a su vez al crecimiento).
5. Realizar una profunda reforma institucional que condicione el funcionamiento del sistema económico, como aumentar la calidad de la justicia, profesionalizar (informatizando) a la administración pública.
 6. Consolidar la seguridad jurídica (incluyendo la delimitación de los derechos de propiedad).
 7. Erradicar la corrupción: tráfico de influencias, retorno, etc., de modo que se asegure la correcta asignación de los recursos gubernamentales.
 8. "Fomentar el pleno empleo de los recursos humanos mediante esquemas trabajo-intensivos, flexibilización del mercado laboral que preserve el derecho de los seres humanos implicados; creación de incentivos

- a las empresas que absorban mano de obra desocupada o que capaciten a su personal para su inserción en nuevas tareas y también capital intensivo que permitan la inversión en capital humano y físico."
9. El cambio tecnológico implícito en las políticas mencionadas asegurarían el incremento de la productividad marginal del trabajo; ello se debe traducir en un aumento del ingreso laboral, asegurando una mayor dimensión del mercado, al distribuir ingresos, permite el crecimiento con equidad, cerrando la brecha social.

Conclusiones

1. La Declaración propositiva del ALCA, invita a reflexionar sobre las posibles consecuencias que ésta tendría en el conjunto social de las poblaciones del Continente, ya que dicho planteamiento se supone que se implementará de manera concreta en el 2005, por lo cual como indico al principio del presente trabajo, entre paréntesis, se trata de proyecciones sobre lo que podría suceder.
2. A mi modo de ver, he tratado de presentar posibles soluciones para frenar la perspectiva más desalentadora sobre la unión continental, sin querer decir que comparta

el proyecto del ALCA, por lo cual es necesario visualizar las posibles alternativas a la recesión, el desempleo, el déficit fiscal, entre otros.

3. Las posibles consecuencias del ALCA son poco esperanzadoras para países como Ecuador o Bolivia, peor aún para Centroamérica o el Caribe, ya que la asimetría en las estructuras económicas como sociales en relación con países como Brasil, México o Argentina, son muy grandes sin mencionar la abismal diferencia con el eje del futuro ALCA.

4. Los Estados Unidos de América, concentran el 89% del PIB conjunto del Continente, del 11% restante el 9% se reparte entre los grandes antes mencionados quedando un 2% insignificante en el cual se ubican los países como Ecuador, por lo cual pensar como solución al ALCA, sería muy idealista, ya que si en las actuales circunstancias en las cuales el Estado todavía interviene en la economía, padecemos fuga de capitales, caída de los precios del petróleo (que al Ecuador le significa más de 700 millones de dólares y para Venezuela 2.500 millones de dólares), devaluaciones, mercados internos pequeños y en recesión. Alta dependencia del movimiento de las tasas de interés internacionales y del nivel de crecimiento de los países industrializados (se evalúa que los países desarrollados deben crecer míni-

mo en 2.5% para que la periferia no entre en recesión), entre otros.

5. Bajo este contexto, el futuro de América Latina no es muy halagador vistos todos los síntomas que presentan. Incluso ahora Chile que está afectado por la crisis asiática, ya no es considerado el "Singapur de Latinoamérica", pues a pesar de su crecimiento, depende mucho del mercado de la Cuenca del Pacífico.

Bibliografía

AMSDEM, Alice. Una teoría de la intervención gubernamental en la industrialización tardía: Estado y Mercado en Desarrollo. Sinergia o Rivalidad. Ed: Puterman L., D. Rueschemeyer eds. 53: Boulder: Lynne Rienner Publishers, 1992.

ALCA, Trade Ministerial Summit and the Americas. Business Forum. Febrero 1996, Colombia.

BUCHANAN, J. R. TOLLISON, G. Tullock. Toward a Theory of the Rent-Seeking Society. Texas, A&M University Press, 1980.

CARDOSO, Henrique y FALETTO, Enzo. "Dependencia y Desarrollo en América Latina", España, 1971. Siglo XXI, Editores.

CEPAL: "El Regionalismo abierto en América Latina. La Integración Económica al servicio de la transformación productiva con equidad", Santiago de Chile, 1994.

EVERS, Tilman. "El estado en la periferia capitalista", España, 1979, Siglo XXI

Editores.

GUERRA-Borges, Alfredo. "Globalización de la regionalización en América Latina: un punto de vista alternativo. Revista Comercio Exterior, México, junio de 1996.

HAGGARD, Sthepan. "Developing nations and the politics of global integration." Washington: The Brookings Institution. 1995.

JARAMILLO Londoño, César. "La Gerencia del desarrollo social: un reto para el siglo XXI", Revista Comercio Exterior, México, junio 1997.

MARTINEZ, Jaime. "La OMC: El sistema de comercio del futuro", 1994.

MONTUFAR, César. "De la escasez de dólares a la interdependencia: la ruptura de geopolítica del paradigma del Desarrollo", 1996. USA.

PNUD. "La Dimensión Política del Desarrollo Humano", Avance para la Cumbre Hemisférica de Miami, de diciembre de 1994. Quito, Ecuador.

STALLINGS, Barbara. "Global Change, Regional Response", Cambridge, University Press, 1995, UK, London.

SUNKEL, Osvaldo y PAZ, Pedro. "El Subdesarrollo Latinoamericano y la Teoría del Desarrollo", España, 1970, Siglo XXI Editores.

TIME, Revista. "Globalización: Un mundo dividido", agosto 1997.

UGARTECHE, Oscar. "El Falso Dilema: América Latina en la economía global", Lima-Perú, Edit. Nueva Sociedad, 1997.

Guerra, Alfredo. "Globalización de

la regionalización en América Latina: un punto de vista alternativo", México, UNAM (Conferencia). 1996.

idem

Jaramillo, César. "La gerencia del desarrollo social: un reto para el siglo XXI", Revista Comercio Exterior, 1996.

CEPAL, El regionalismo abierto en América Latina. La integración económica al servicio de la transformación productiva con equidad, Santiago de Chile, 1994.

TIME, Revista. "Globalización: un mundo dividido", agosto 1997.

AMSDEM, Alice. "Una teoría de la intervención gubernamental en la industrialización tardía, estado mercado en desarrollo", 1992, pag.56,

Ugarteche, Oscar. "El falso dilema: América Latina en la Economía global", 1997

Evers, Tilman. "El estado en la periferia capitalista", 1979.

Haggard, Sthepan "Developing nations and the politics of global integration", 1995, Washington: The Brookings Institution.

Buchanan, J., r. Tollison, G. Tullock. "Toward a Theory of the Rent-Seeking Society", Texas: A&M University Press, 1980.

Cardoso, Fernando, Enrique y Enzo Faletto. "Dependencia y Desarrollo en América Latina". 1971, Madrid, España.

Stalings, Barbara. "Global Change, Regional Response: The new international context of development", 1996, UK.